

Responsabilidad Social

Transparencia y Buen Gobierno

Mediante el presente enlace, damos cumplimiento a las obligaciones de transparencia y buen gobierno de la entidad, de acuerdo a la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública del Gobierno de Canarias.

Información Institucional / Información general

WATIOCERO S.L., fue constituida ante en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario Don Alfonso Zapata Zapata, el día 26 de marzo de 2012, protocolo 702, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Antonio María Manrique, 3 4ª planta, oficina 2, 35011; se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, en el tomo 2023, folio 72, hoja GC-45743; CIF B76121425

El capital social es de tres mil euros (3.000€), totalmente asumido y desembolsado por sus socios.

El órgano de administración de la sociedad es el de administrador único.

El cargo de administrador es retribuido.

Modo de deliberar y adoptar acuerdos los órganos colegiados: La sociedad se regirá por lo dispuesto al efecto para la sociedad de responsabilidad limitada en la Ley de Sociedades de Capital. La junta general será dirigida por su presidente, que concederá el uso de la palabra, determinará el tiempo y el final de las intervenciones, y someterá a votación los proyectos de acuerdo

Las personas pueden solicitar información de forma presencial en la sede (C/ Antonio María Manrique, 3 4ª planta, oficina 10, 35011, Las Palmas de Gran Canaria), o a través de nuestro buzón de información administracion@watiocero.com, añadiendo en el Mensaje: "Transparencia"....

Información organizativa / Estructura orgánica

Normativa aplicable a la entidad

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El objeto de la ley es la regulación del funcionamiento, estructura y régimen legal de las sociedades de capital.

Respecto a la transparencia, Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública

El objeto de la ley es la regulación de la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.

La sociedad tiene por objeto social (art.2 escritura constitución):

1. Promoción de eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables en viviendas edificios y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible.
2. Prestación de servicios de auditoría energética, estudio de ahorro y eficiencia energética; proyectos de instalaciones de energías renovables.
3. Ventas de equipos de control de consumo energético. Promoción, instalación, explotación y gestión de parques eólicos y parques de energía solar y de cualquier energía renovable.
4. Prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica así como toda clase de gestiones ante organismos públicos y privados.
5. Promoción, diseño, construcción y gestión de instalaciones productoras de energía así como la venta de energía producida por la explotación de tales instalaciones.

6. La realización de proyectos, gestión de subvenciones, la compraventa, desarrollo, tenencia, arrendamiento, gestión, instalación y mantenimiento de instalaciones productoras de energía.

Su órgano de administración se rige bajo la figura de administradores UNICO

Nombre y apellidos Juan Luis Hernández Guedes Administrador UNICO

El órgano responsable, dentro de la entidad, para velar por la transparencia y encargada de dar cumplimiento a las obligaciones de información establecidas en la ley, es Juan Luis Hernández Guedes.

Organigrama de la entidad

Consejo de Administración / Administrador único

Gerente

Ingeniero técnico

Ingeniero informático

Información económico-financiera / Información presupuestaria y contable

Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del Presupuesto).

La entidad deposita sus Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria. Acceso: <https://sede.registradores.org/site/home>

Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo.

La entidad no realiza auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo ya que según se especifica en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital,

Artículo 263. Auditor de cuentas.

1. Las cuentas anuales y, en su caso, el informe de gestión deberá ser revisados por auditor de cuentas.

2. Se exceptúa de esta obligación a las sociedades que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.

b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.

c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Nuestra entidad no reúne ninguna de las circunstancias reflejadas en los apartados anteriores.

Información de contratos formalizados con entidades públicas

Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimientos e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas

Relación de contratos menores:

TIPO DE CONTRATO	Contrato menor de servicios
DENOMINACIÓN Y OBJETO	Servicio Canario de Salud. Servicio de asistencia técnica necesaria para el mantenimiento del sistema de monitorización, registro y seguimiento (CONNECTA) de las temperaturas de las neveras y cámaras del Complejo Universitario Insular Materno – Infantil.
DURACIÓN	01.08.2022 a 31.07.2023
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Servicio Canario de Salud – Compl. Hosp. Univers. Ins.Mat.Inf. H.U.I.G Servicio Mantenimiento
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	8.206,56€

TIPO DE CONTRATO	Contrato menor de servicios
DENOMINACIÓN Y OBJETO	Servicio Canario de Salud. Servicio de asistencia técnica necesaria para el mantenimiento del sistema de monitorización, registro y seguimiento (CONNECTA) de las temperaturas de las neveras y cámaras del Complejo Universitario Insular Materno – Infantil.
DURACIÓN	01.08.2023 a 31.07.2024
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Servicio Canario de Salud – Compl. Hosp. Univers. Ins.Mat.Inf. H.U.I.G Servicio Mantenimiento
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	8.206,56€

Información de convenios y encomiendas de gestión con entidades públicas

No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas

Información sobre ayudas y subvenciones concedidas

Se recoge la obligación de publicar la información que se establece en el título II de Ley de transparencia, con las adaptaciones que sean precisas, de los partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales así como a las demás entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas financiadas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuando las ayudas o subvenciones que perciban superen los 60.000 euros o cuando las mismas representen al menos el 30% del total de sus ingresos anuales siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

En los cuadros adjuntos se recogen las ayudas y subvenciones concedidas por la entidad, distinguiendo por Administración, departamento, órgano, convocatoria, URL de las bases reguladoras, fecha de la concesión, ayuda, instrumento y ayuda equivalente.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las BBRR	Aplicación presupuestaria	Fecha de concesión	Beneficiario	Importe	Instrumento	Ayuda equivalente
ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDI 8/2020	https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/03/17/8/c on		01/06/2020	B76121425 WATIOCERO SLU	80.000,00	GARANTÍA	10.672,90
ESTADO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 29 RDI 8/2020	https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/03/17/8/c on		02/06/2020	B76121425 WATIOCERO SLU	52.800,00	GARANTÍA	2.812,25
CANARIAS	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS		MODIF.CONVOC. EATIC 2021	http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ fichas.jsp?id=75420	Varios	26/05/2021	B76121425 WATIOCERO, S.L.U.	167.912,65	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	167.912,65
ESTADO	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	Retribución específica de los productores de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (RFCONRE 2021)	https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=14&modo=2&nota=0&tab =2		01/01/2022	B76121425 WATIOCERO SL	25.274,46	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	25.274,46
ESTADO	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento II (entre 3 y menos de 10 empleados), Programa Kit Digital.	https://www.boe.es/eli/es/o/2021/12/29/etd1 498	2024-PKD1	19/02/2024	B76121425 WATIOCERO SLU	6.000,00	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN	6.000,00